

# EL PUEBLO

SEMENARIO DEMOCRATICO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA

AÑO II  
Precios de suscripción  
En Tortosa al mes. . . . . 0'50 pesetas.  
Fuera trimestre. . . . . 1'50 id.

Sábado 13 de Diciembre de 1902

Puntos de suscripción  
En la Redacción y Administración calle del  
Carmen, 3, 1.º, 1.ª NÚM. 97

## El Catolicismo y los animales

La «razón escrita», nombre reaccionario, éfiteto dado al derecho romano, ley, pudiéramos llamar, que concede á los animales un puesto en sus capitulos, considerándoles, más aún, que como seres de tal, jurisperitos.

Defender tal sistema, atacar la antítesis de tal procedimiento se considerará un absurdo, se creará una extravagancia. Mas, en verdad, ridículo sería proteger la ley que incurre la defensa del caballo, contra el dueño que escasea su *journal*, trocado en un puñado de cebada y un montón de paja; la querrela del pobre borriquito contra el arriero que le señala con un palo, movería á risa, risa que no es la ajena ridiculidad, sino el grabado, la fotografía de la necesidad.

Una doctrina protestante, era la teoría del derecho de los animales. Si no temiera incurrir en el desagrado de la vecina república, de la civilizada, de la protestante Francia, diría que mientras un «lord», una «lady», una «miss», pensionaba á sus gatitos, elevaba mausoleo á su perro, dejaba herederos á sus caballos, andaban por las calles de la Babilonia británica, niños anémicos, ignorantes, desamparados, carnes de lupanar en el retrato de mujeres prostituidas, mortecinos obreros, famélicos y sin trabajo.

De hipótesis en axioma habríamos de convertir, y con ello bastaba, que es ley general que allí donde se maltrata á los animales, no se incumbe, se progresa; rollizos y rechonchos están los niños; virginidad, pureza en las mujeres; trabajo, pan, en los obreros.

Nos demuestran las estadísticas relativas á los crímenes cruentos que se cometen en los países, que en España se registran diez veces más que en Inglaterra.

Inglaterra, ave, como dice Faine, deseosa de carne cruda, es una simple sombra, nada, al lado de la avecita sin hiel, del místico palomo del católico mediodía. Solo, á ex-

cepción, de la muy cristiana Italia, llevamos delantera los españoles, advirtiéndole que el país, cuya capital es la del pueblo católico, es donde los animales son tratados más duramente.

Y esa estadística no nos revela otra cosa que lo que á voces dice el sentido común. Todos los seres que sienten, ante el sufrimiento, son iguales. El que para el animal es inflexible, más que recto, duro, intransigente, y la intransigencia no es virtud, lo será también para con los hombres.

Es bárbaro maltratar á los indefensos animales; constituye delito, gozar en sus sufrimientos, y con su daño y dolor, divertirse.

Tal vez el león del desierto, la zorra destructora y cobarde... no tengan derecho á la vida. Pero el caballo, el asno, el buey... que han nacido para la civilización más que muchos grupos itinéos, aunque solo fuera por gratitud, el hombre, hombre verdad, deberiales respeto, ternura, consideraciones, agradecimiento.

Aunque realidad triste sea, la verdad que con nosotros nace el sentimiento de crueldad. Se ha de cultivar el estético, el patriótico, el altruista; el de crueldad es innato; sin cultura ninguna, se fomenta con la experiencia, crece con la edad; es parásito, pudiéramos llamar, de otros sentimientos.

Un sabio naturalista decía una vez: desgracia y grande es que el hombre proceda del mono; si se hubiese originado del perro, ¡qué humanidad tan llena de abnegación, fidelidad, sumisión, heroicidad, hubiera podido engendrarse! Pero procedente, orundo, diríamos, del mas lacivo, del mas antipático animal, del mono, ¿qué podía salir, sino lo que ha salido?

Si no fuera por la oposición que la educación clerical, que destierra la cultura y ataca la civilización, el misticismo rodeado y protegido por mil paradojas que infunden en las almas la indiferencia á la muerte y el dolor ajenos, haciendo de los mas devotos, los mas duros, es natural que la civilización, el progreso nos iría «desenmicando» cada vez mas,

y cada vez mas nos iría «empeñando».

MARCELINO DOMINGO.

## LOS QUE BAJAN

Han caído los fusionistas de Sagasta-Moret y suben los conservadores de Silvela-Maura. ¿Qué más da? Ni en el fondo ni en la forma se diferencian en nada los unos de los otros. Silvela, en un discurso del pasado Abril, proclamó como medicina suprema de gobierno la del *mausser*; Sagasta no la proclama, pero la practica, que es igual ó peor.

Pero si al país republicano, que es todo el país que piensa y no se resigna á ser reata, le tiene sin cuidado en definitiva que manden los doctores, pues nada bueno ha de obtener de los dos bandos, hay, sin embargo, en el hecho de la crisis y en su solución, algo que puede favorecerle, y es que se van *acortando los plazos*.

Me explicaré. Dieciocho meses y unos días han vivido las actuales Cortes. Se constituyeron el 11 de Junio de 1901 y el 2 de Diciembre de 1902 pasaron á mejor vida, supuesto que no se han de volver á reunir nunca más. Esta muerte prematura de un Parlamento que indudablemente inspiró algunas esperanzas al ser elegido, prueba la inestabilidad del régimen y todo lo que es inestable acaba en un plazo breve por desaparecer.

Se inauguró la regencia con unas Cortes que duraron casi toda su vida legal, muy cerca de los cinco años. Aquello pasó para no volver más, y desde entonces las Cámaras que han funcionado más tiempo han funcionado dos años. Y si no véase la cuenta: elecciones en Marzo de 1898, elecciones en Abril de 1899, elecciones en Mayo de 1901, elecciones ahora en la primavera de 1903. ¿Adónde va á parar un sistema que en seis años tiene que renovar cuatro veces la representación nacional, aunque sea en sus dos terceras partes—y me quedo corto—falsa y de puro nombre? Va al desgaste de la máquina, á la in-

minente é inevitable ruina, á una revolución...

Todavía podrían consolarse de tan graves mudanzas, de baile tan general de las instituciones monárquico-constitucionales, si resultase que eso no afectaba á la entereza de los partidos del turno y que éstos resistían sin quebranto el frecuentísimo subir y bajar de los cangilones de la noria. Pero no, los partidos están deshechos: el que se fué y el que entra, el uno por la separación de Canalejas, el otro por la entrada de Maura. Con aquella separación se le escapó el último aliento al agonizante fusionismo, con esta entrada se ha ingerido la guerra civil en el campo conservador, ya dividido por siete ó ocho grupos.

Recordadlo, lectores, porque conviene hacer un poco de memoria para comprender lo que ha pasado. El día 15 de Diciembre de 1900, Blasco Ibañez arremetió al gobierno ultramontano de Azcárra, Ugarte, Sánchez Toca, Vadillo, etc., con motivo de la persecución inícuca que sufría *El Porvenir Navarro* y la denuncia de la noche anterior del *Heraldo de Madrid* y del proceso Ubao y del proyectado casamiento del hijo del conde de Caserta... No hay que decir lo que ocurrió. El gobierno no supo qué contestar. Ugarte y Azcárraga quedaron corridos y vencidos. Blasco llamó tan al vivo á los sentimientos liberales, que arrancó aplausos ardorosos de la minoría liberal y los viejos progresistas se remozaron y un viento de fronda agitó la Cámara popular. Después vino á remachar el clavo con un discurso soberbio Canalejas y el gabinete quedó muerto, aunque no se entregase hasta el mes de Marzo siguiente, cuando las tropas estaban en las calles. El miedo de arriba llevó al poder á los fusionistas. Fué para el país republicano un grave mal, porque si hubieran los de arriba resistido los de abajo, hubieran continuado empujando y no tendríamos este retraso de dos años que lamentar.

En aquel debate, uno de los más interesantes que presencié el Parlamento español, habló el decrepito y caduco Sagasta, no por su propia



voluntad, sino porque á ello le obligaban sus partidarios. ¿Qué dijo Sagasta? Nada entre dos platos. Con voz apagada—desde la tribuna casi no le oíamo;—masculló cuatro vulgaridades, un *si* y un *no*, amenazas muy veladas y tibias, y que al fin no le comprometían á cosa alguna seria. Yo desafío á que se entresaque de aquel discurso ninguna afirmación concreta, algo que corroborase ó diese fuerza ó prestase asentimiento al grito de Canalejas: «Hay que dar la batalla al clericalismo».

Pero como la prensa democrática é independiente, el país republicano y los mismos liberales estaban hartos de conservadores, dieron todos en soplar la débil ascua sagastina, entregándose á la tarea un tanto insensata de hinchar un perro. Sagasta dejó hacer. A él que le importaba que se sacasen de quicio sus palabras vacías, prestándoles un alcance que jamás tuvieron? Lo importante era encaramarse en el poder en hombros de *Eléctra*, de «los hijos del hombre que alegran la vida...» Después ya se vería...

Y tanto como se vió. Los periódicos amigos ó afines de Sagasta se encargaron de advertirnos á los radicales, á las primeras de cambio, que éramos unos fanáticos rojos tan nocivos como los fanáticos blancos y que no se podía gobernar con ninagua fría era de los gordos y para que todos los que creyeran en palabras de Sagasta volvieran *en sí*, como diría su antiguo órgano *La Iberia*.

Luego hizo Sagasta una cosa que bastaba y sobraba para haberle echado del gobierno. Mantuvo á Pidal en la embajada de Roma, prueba evidente de que no pensó nunca en hacer nada contra las órdenes religiosas. Y es que él, vuelvo á repetirlo, no se había comprometido á la menor reforma. Más se comprometió Villaverde que en consulta escrita á la reina estampó aquello de la necesidad de contener la invasión de las comunidades monásticas. Pero Sagasta, ni agua...

El buen señor, viviendo de la fuerza adquirida, del arrinconado y vetusto morrión del *chín-chín* progresista, de las voces fátuas de los titulados liberales, conquistó llanamente el presupuesto, sin esfuerzos y sin fatigas, olvidándose todo el mundo de que en 1898 perdió las colonias y suspendió las garantías constitucionales y sometió la prensa á la censura militar, y nos impuso una dictadura sin grandeza, la dictadura de unas babuchas y de un gorro de dormir. ¿Y era ese el hombre que había de ser en España lo que Waldeck-Rousseau en Francia, metiendo en cintura á los frailes? ¡*Taday po-breza!*

Al año de gobierno, en el mes de Marzo último, viéndose perdido y que se aproximaba la jura del rey y que no podría repetirse el 17 de Mayo de 1902 lo que sucedió el 14 de Febrero de 1901, sin escándalo general de Europa, pues venían aquí unos cuantos príncipes y embajadores de esos que asisten á todas las coronaciones y bodas, á todos los bautizos y funerales regios, llamó en su auxilio á Canalejas, el elocuente adversario del clericalismo, y lo llamó, no para cumplirle su programa, ni para llevar á la ley el principio de la expulsión de los frailes, más ó menos jurídica, sino á fin de que le garantizase que las fiestas se celebrarían en paz. Se celebraron... y al día siguiente de apagada la última luminaria y de retirada la última colgadura, salió Canalejas del ministerio. Ya no se le necesitaba...

El viejo pastor cuando el conflicto colonial, representó su papel dinástico á maravilla. Se le presentaban dos caminos: servir á la patria y renunciar á la guerra con los Estados Unidos, ó servir á la monarquía yendo á la guerra con los Estados Unidos. Fué á la guerra... El viejo pastor cuando el conflicto clerical, no menos grave que el de las colonias, pues llovía sobre mojado siguió haciendo de histrión con su acostumbrada ciencia y experiencia. Se le encargó del gobierno, no para que resolviese el problema, sino para que le diera largas, echando aceite sobre las olas embravecidas. Y él, entre servir á sus antecedentes progresistas ó traicionarlos fiel á su interés, sirvió otra vez y con igual éxito á la monarquía.

¿De qué se quejan los demócratas? ¿Si él no engaña á nadie más que á los que se dejan engañar! ¿Dónde están sus promesas? Son pagarés *ad balendas graecas*, rayas en el mar, castillos de naipes, cuentos de brujas. Pidal en Roma, decreto de Gonzalez á la basura, ley de Asociaciones haciéndole compañía al morrión... ¿A qué se obligó jamás? ¿Al pacto programa de Marzo? Se ríe él de eso como de la pena de muerte á que una vez le condenaron...

Y siempre le coje la crisis cayendo del lado de la libertad. El 72, con aquella famosa transferencia de los dos apóstoles; el 74, deteniendo á Serrano para que no viniera á encontrarse con Martinez Campos y hubiera un disgusto entre los dos; el 83, oponiéndose al voto del sufragio universal; el 90 con aquellas celeberrimas escenas de la corte celestial del matute; el 95, dejándose sorprender por los tenientes; el 99, habiendo firmado el tratado de Pa-

ris y con la Constitución suspendida, y ahora, el 1902, con Cataluña sin garantías, pacificada por el decreto de Romanones y con la cuestión clerical en peor estado que en Diciembre de 1900.

LUIS MOROTE.

## Lo que cuesta una corona

Don Alfonso el joven monarca de diez y seis años, lleva devengados ya, y cobrados por su madre, á razón de pesetas 7.000.000 al año: «ciento doce millones de pesetas, oro.»

La hermana mayor de don Alfonso XIII, doña María de las Mercedes Isabel Teresa Cristina Alfonso, que cumplirá veintidos años de edad en Septiembre próximo, nos ha costado hasta la fecha á razón de 500.000 pesetas anuales, «once millones de pesetas, oro.»

La otra hermana, María Teresa Isabel Eugenia Patrocinio Diega, que cumplió veinte años en el último Noviembre, nos cuesta ya, á razón de 150.000 pesetas al año, «tres millones de pesetas, oro.»

De modo que entre las dos hermanas han recibido hasta la fecha de Juan Lanas, ó sea de Juan Español, «catorce millones de pesetas.»

Nos cuestan ya, los tres hermanitos, «ciento veintiseis millones de pesetas, oro.» Esta cifra es muy elocuente y consoladora.

Veamos las tías:

La tía doña María Isabel Francisca de Asís Cristina Francisca de Paula Domingo, ha cobrado desde la sublevación de Sagunto hasta nuestros días lo siguiente:

Desde 1875 á 1880, como princesa de Asturias, «dos millones quinientas mil pesetas, oro.»; desde 1880 hasta la fecha, como infanta, «cinco millones doscientas cincuenta mil pesetas, oro.»

La otra tía, doña María de la Paz Juana Amalia Adalberto Francisca de Pádua Dominga, casada con el príncipe Luis Fernando de Baviera, ha cobrado sin vacilar, durante la restauración y á razón de ciento cincuenta mil pesetas anuales, la cantidad de «cuatro millones cincuenta mil pesetas, oro.»

La otra, María Eulalia Francisca de Asís Margarita Roberta Isabel Francisca de Paula Cristina de la Piedad, divorciada de su marido, lleva cobrados también, en los veintisiete años de restauración, sus correspondientes «cuatro millones ochocientos cincuenta mil pesetas, oro.»

Por ser madre de su hijo Alfonso XII y abuela de su nieto Alfonso XIII, ha cobrado doña Isabel II lo siguiente:

Desde 1875 á 1894, «catorce millones doscientas cincuenta mil pesetas.»

En 1894 el partido de Sagasta reconoció á doña Isabel una carga de justicia que el partido de Cánovas votó. La carga era de pesetas 200.000 anuales. Desde que dicha carga fué reconocida hasta la fecha, ha cobrado doña Isabel «siete millones doscientas cincuenta mil pesetas, oro.»

Don Francisco de Asís, por ser

marido de doña Isabel II ha cobrado hasta su muerte, desde la sublevación de Martinez Campos, á razón de 300.000 pesetas anuales, «ocho millones cien mil pesetas, oro.»

En veintisiete años que llevamos de restauración monárquica, nos cuesta la lista civil, á razón de 8.406.849:32 pesetas por año, «doscientos cincuenta y tres millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y una pesetas sesenta y cuatro céntimos, oro.»

No se incluyen en estas sumas lo que el Estado paga por el real cuerpo de Alabarderos y la escolta real, cuerpos destinados exclusivamente á la custodia y servicio del monarca, con cuyo gasto asciende la lista civil á cuatrocientos treinta y cinco millones de pesetas.

\*\*

Bonita cifra: que invertida en la construcción de casas para los obreros en las distintas poblaciones del reino, hubiérase evitado la mortandad que ocasiona la falta de higiene y la escasez de oxígeno, asesinatos crueles que asolan los tugurios en que vejetan actualmente miles de proletarios.

## LA CARIDAD

La caridad no sirve para males permanentes. En sus explosivos obra milagros; se apaga pronto. Diez y ocho siglos hace que vino á encenderla Cristo con su palabra y su ejemplo; no han logrado ni él ni sus discípulos que arda constantemente en los corazones. Es duro el rico. Si por un lado le solicita el pobre y por otro el vicio, al vicio abre la bolsa. La abre alguna vez á la miseria cuando se siente al borde del sepulcro; mas sólo por acallar los gritos de la conciencia ó no ir al infierno. Acostumbra á ser avaro para sí mismo, cuanto más para sus semejantes.

No la caridad, sino la justicia ha de resolver el problema. ¿Qué razón hay para que mendigue ni reciba de limosna el trabajo lo que de derecho le corresponde?

F. PÍ Y MARGALL.

## LA VOZ DE BENOT

*Vosotros los exépticos, los pesimistas, los desengañados por que si de la vida y de los grandes ideales; jóvenes viejos que sonreís desdeñosamente cuando se os habla de las luchas que nuestros padres han debido sostener para conquistar la libertad y el derecho; los muertos, los egoístas, los que hurtáis el cuerpo cuando se trata de defender ese derecho y esa libertad, sin los que son imposibles todo progreso y bienestar; vosotros los que en inmundo burdel consumís vuestras energías y en sueños innobles ocupáis la mente; los que no pensáis; los que tenéis por corazón una miserable viscera, no la morada donde se agita la indignación santa y los entusiasmos generosos estallan: leed, leed, no una, cien veces el discurso de ese enfermo, ese ciego, ese valetudinario llamado Eduardo Benot que ya con un pié en el sepulcro, deja oír su*



voz de convencido para defender los salvadores principios y para calentar vuestros corazones.

Es una vergüenza que ese noble y grande viejo tenga que animaros a la lucha.

¿Desconoceréis toda la grandeza, toda la sublimitad que encierra el discurso pronunciado por Benot en la Asamblea Federal al cumplir un año de la muerte de Pi y Margall?

¿Será preciso, decadentes, que las voces de las tumbas den calor á vuestros miembros, ¡oh vosotros los que no habéis caminado hácia el Ideal y ya os sentáis al borde del camino cansados, sin fuerzas para proseguir?

¡Que los que han llegado á la cima tengan que retroceder para confortaros! Alzados; caminad. Escuchad atentamente esa voz augusta que os llama; esa voz que debéis respetar porque es la de un sábio.

JUAN DEL MOLINO.

Gerona 4 Diciembre 1902.

### A UNA HERMOSA

Dulcemente el camino se dibujaba con las ondulaciones de la serpiente, perdiéndose allá lejos confundidamente cual arroyo que á un río desembocaba. Yo sobre él cominaba, mudo, extasiado ante la maravilla de aquel paisaje, cubierto por un límpido y azul celaje, de luz y de alegría, lleno, inundado. En aquellos lugares, mansión de gloria, admirando á la madre naturaleza, el sublime recuerdo de tu belleza llegó, lleno de encantos, á mi memoria. Y comparando entonces de la natura la grandeza que en ambas obras pusiera, vi que si el campo, símbolo de dichas era, nada había tan bello cual tu hermosura.

EVELIO BRULL VILA.

Tortosa Diciembre 1902.

### Crónica

#### Rectificación

Es completamente inexacto que ni ahora ni nunca el distinguido abogado de Tarragona don Julian Nougués haya sido expulsado del partido federal ni de ningun otro

Ignoramos quien haya puesto en duda la consecuencia política de don Julian Nougués nuestro muy querido amigo.

Don Julian Nougués es un republicano federal convencido y militante en el partido hace años, al que ha prestado valiosos servicios, con su palabra elocuente y su bien cortada pluma, defendió sin flaquear sus ideales, méritos que le hubiesen llevado al Congreso, á no habersele burlado el acta que por Tarragona le pertenecía.

Yerra, pues, quien haya pretendido molestar á nuestro distinguido amigo dudando ó haciendo dudar de la firmeza de sus convicciones.

\*\*

#### Nuevo gobernador

Para sustituir al ex-gobernador fusionista señor Amer, encargado del mando de esta provincia, ha sido nombrado don Santos Ortega Trias.

El señor Amer, se distinguió bastante en el desempeño de su cargo, cosa rara en los tiempos que corre-

mos, siendo una de sus principales preocupaciones la persecución del juego.

\*\*

Esta semana se presentó lluviosa, perjudicando en gran manera á los propietarios que no habian recolectado la aceituna, resultando las clases del aceite bastante flojas.

\*\*

Hemos recibido una atenta circular de las sociedades "El Librepensamiento" y la "Unión Anticlerical" de Madrid en la que nos comunica que en la sesión celebrada el día 3 de los corrientes, acordaron celebrar una Asamblea, en donde tengan representación todas las Sociedades afines de España, incluso las de obreros de resistencia, de instrucción láica y de socorros mútuos que quieran pactar, con el propósito de formar una confederación de todas

Esta confederación de fuerzas, que llevará por divisa la libertad de conciencia, será el ejército libertador que, declarando la guerra á las religiones positivas, ya en el terreno de las ideas, ya en el de la fuerza, acometa contra esa invasión clerical que nos consume.

Firman la circular por la Comisión organizadora, Félix Jaime.—Francisco Carbajosa.—José J. Monti.—Manuel María Iglesias.

La correspondencia al Presidente del «Libre Pensamiento» Horno de la Mata, 7.

Procuraremos poner al corriente á nuestros lectores de cuantos acuerdos tomen las mencionadas sociedades, á la par que creemos que cuantos amen el progreso deben hacer cuanto esté de su parte para que sea un hecho de gran resonancia la mencionada asamblea.

\*\*

Nuestro particular amigo don Federico Noria Escardó, Procurador de los Tribunales, nos participa que ha abierto su despacho, en la calle de Moncada, 12, 2.º, encargándose de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, y compra y venta de fincas.

\*\*

Dos dias antes de la crisis, dijo el ministro de Estado que estaba por el camino la nota del Vaticano.

¡Con qué oportunidad ha llegado esa nota!

Parece como si Rampolla hubiera estado en el secreto de lo que iba á ocurrir.

De este modo los liberales no tienen que ponerse en evidencia, y los conservadores, que les han sucedido, la encontrarán de perlas; ya lo verán ustedes.

Aquí sale todo á pedir de boca.... del Papa.

\*\*

Dicen desde Málaga que en dicha ciudad solamente hay quince mil mujeres más que hombres.

Y así debe de ser en las demás provincias.

Por eso no encontramos un hom-

bre—¡lo que se llama un hombre!— para un remedio.

\*\*

¡Cosas de este delicioso país!

En el presupuesto de Marina existen hoy en día consignadas 123 000 pesetas ¡asómbrense nuestros lectores! para las defensas submarinas de Puerto Rico.

Todavía vá á parecer algún crédito para sostener las tropas del Gran Capitán en Italia.

O para la conquista de Granada por los Reyes Católicos.

Y si esas pesetas aparecen gastadas el año pasado, se ocurre preguntar: ¿á qué defensas habrán sido aplicadas?

Pues á la defensa de los garbanzos de alguno, probablemente.

\*\*

Puesta la mano en el corazón, hemos de reconocer que en el fondo, tienen verdad estos mercachifles de la política.

Con catorce días de ministerio, no han podido ver realizados sus sueños; no han podido cimentar su situación económica, ni se han podido declarar «estómagos satisfechos». Seguirán siendo los hambrientos del arroyo, los *croupi res oficiales*... los de la librea embadurnada.

Para eso, para vivir haciendo traición á su conciencia; para vender al pueblo mismo á que pertenecen, y no hallar nunca el cielo de la beata de Bartrina, es preferible renunciar á las alegrías y á los triunfos de una malsana vanidad.

Preferible es, sí, obrar con entera independencia de carácter y no servir nunca de monigote en estas luchas que contienen un régimen criminal y ruinoso para la Nación.

Que no se nos escapen de nuestra vista, el día de mañana, cuando triunfantes paseemos la bandera de la revolución, esos bichos maleantes de la política.

Ellos han sostenido todas las maldades. Desde los fusilamientos de Riotinto, pasando por Monjuich, hasta los crímenes de Cuba y Filipinas.

Que caiga sobre ellos la maldición de este pueblo que va camino de la desgraciada Colonia.

Maldición para los de arriba, y para los de abajo... indignación.

\*\*

Los conservadores se están relajando de gusto por que han sido llamados á formar Gobierno.

Todo por obra del Sr. Sagasta, que indebidamente acusa de sus desgracias á los demócratas.

No; la culpa es sólo suya, por abandonar la defensa de la libertad, tanto en lo político como en lo religioso; la culpa es suya por su estéril política que á durar, nos habría conducido á la más terrible reacción y nos ha hecho perder dos años, en los cuales hemos retrocedido para los fines de nuestra regeneración.

La justicia y la expiación, siempre llegan á nuestro pesar.

\*\*

Sí bien es verdad, que los militantes en los partidos turnantes, tienen

sus alegrías, y ven, en muchos casos, satisfecha en vanidad, tan grande como en ignorancia; tambien es verdad que pasan por la calle de la Amargura muchas veces, y tienen tantas sacudidas como vaivenes tienen los prohombres que les hacen hombres, aunque para eso tengan que ponerse una librea y servir de recaderos á todas horas.

Y no son pocos los sinsabores que algunos han pasado en el curso de esta última crisis.

Incluso, en momentos desesperados, maldecían del viejo Sagasta, porque no les ha soportado más en los comederos nacionales.

\*\*

Ha llegado á nuestro poder un folleto, suscrito por los Concejales republicanos de Guadalajara, en que se relatan las enormidades cometidas y les trasgresiones de la ley llevadas á cabo para suspender en sus funciones á tan dignos representantes del pueblo.

Si la moralidad administrativa se ejercitase en la forma adecuada y se estimase en lo que merece el cumplimiento del deber, los Concejales republicanos del Ayuntamiento de Guadalajara serían acreedores á una recompensa; pero precisamente por esa antinomia que en la política española ocurre, se les envuelve en un proceso administrativo, en el que límpidos entraron y del que límpidos saldrán.

El folleto nos ha dado motivo para reconocer la honrada administración de los representantes republicanos del Municipio de Guadalajara, y por ella les felicitamos cordialmente.

### Sección oficial

#### Edicto

El Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hace saber: Que debiendo procederse á la inmediata formación del padrón de cédulas personales para el próximo año 1903, serán pasadas á domicilio por los agentes de mi autoridad las hojas declaratorias que determina el artículo 26 de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884, las cuales deberán ser llenadas y firmadas por los cabezas de familia y entregadas á los referidos agentes que pasarán á recogerlas transcurridos ocho dias de la publicación del presente edicto, previniendo que si no verificasen la entrega sin la menor resistencia ó no se facilitasen los datos necesarios para el cumplimiento de servicio tan importante, esta Alcaldía se vería en el sencible caso de apelar á medidas coactivas autorizadas por las disposiciones vigentes.

Tortosa 5 de Diciembre de 1902.

El Alcalde accidental  
Manuel Domingo.

### JESUCRISTO

Sus apóstoles y sus discípulos en el siglo XX

POR EL

Conde Camile de Renessi

XVI EDICIÓN

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA

DE

Julio Carballo y Carrión

Imp. de EL PUEBLO



# EL PUEBLO

Periódico semanal

Órgano del partido de unión republicana de Tortosa.

Redacción y Administración

Calle Carmen, 3, 1.º, 1.ª--TORTOSA

Precios de suscripción

En Tortosa al mes 0'50 ptas.--Fuera trimestre 1'50 idem.

Anuncios y Comunicados á precios convencidos

## HARINAS SALVADOS Y CEREALES

Deposito de guanos y primeras materias

## ENRIQUE NOMEN FADURDO

Calle Mayor, 5 y Arrabal de la Cruz, 7

## TORTOSA

## CEMENTO

de la nueva mina de Alfara clase superior. Probadlo y os convencereis.

Deposito, frente la estación del tranvía, Almacén de Trapos de José Monclús.--Arrabal de la Cruz.--Tortosa.

## Grandes Canteras y Talleres

DE

## FELIPE CURTO Y C.ª

Especialidad en molinos aceiteros los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con ROLLOS (RODETS) DE GOLLALL, ULLICONA y MONJUT.

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías, para construcciones en "ferro-carriles, carreteras y puentes".

Dirección, calle San Blás 9.

## TORTOSA